

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ANUNCIO de 19 de julio de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego, espectáculos públicos y/o protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica, a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos), Gran Vía, núm. 56, de Granada.

Interesado: José González Bravo.

Expediente: 18/2013/2012/EP.

Infracción: Muy grave (art. 19.7 de la Ley 13/1999).

Sanción: Multa de 30.050,61 euros.

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Susana Cantos Medina.

Expediente: 18/3109/2012/EP.

Infracción: Muy grave (art. 19.10 de la Ley 13/1999).

Sanción: Multa de 30.050,62 euros.

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Blas Ontiveros Rojas.

Expediente: 18/3465/2012/EP.

Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la ley 13/1999).

Sanción: Multa de 1.000 euros.

Acto notificado: Propuesta de resolución de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Miguel Ricardo Sánchez Martín.

Expediente: 18/4775/2013/AC.

Infracción: Grave (art. 39.t de la Ley 11/2003).

Sanción: Multa de 1.000 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Maritza Villova Charca.

Expediente: 18/4889/2013/EP.

Infracción: Muy grave (arts. 19.12 y 19.10 de la Ley 13/1999).

Sanción: Multa de 60.102 euros en total.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Sergio Méndez Massa.

Expediente: 18/4921/2013/AP.

Infracción: Grave (art. 13.2.d de la Ley 50/1999).

Sanción: Multa de 301 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Granada, 19 de julio de 2013.- La Delegada del Gobierno, M.^a José Sánchez Rubio.